

**REGULUS INMOBILIARIA, S. A.
Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexos

Anexo de Consolidación – Información sobre la Situación Financiera	1
Anexo de Consolidación – Información sobre los Resultados	2





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Regulus Inmobiliaria, S. A. y Subsidiarias

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Regulus Inmobiliaria, S. A. y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 5 de los estados financieros consolidados, la cual describe los saldos y transacciones con partes relacionadas que tienen incidencia en la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Ingresos

Véanse las Notas 3(l) y 5 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

Los ingresos fueron identificados como un asunto clave de la auditoría, ya que el Grupo está principalmente comprometido con la promoción y administración de ingresos de arrendamientos de propiedades de inversión. El ingreso es una medida importante utilizada para medir el desempeño del Grupo.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos incluyeron lo siguiente:

- Realizamos una prueba de detalle sobre el 97% de los ingresos por arrendamientos y comparamos la cuota de mantenimiento aplicada con el canon de arrendamiento y cuotas mensuales de mantenimiento pactadas en los términos y condiciones de los contratos con clientes.
- Evaluamos las variaciones en ingresos del año actual con los del año anterior e indagamos con la administración sobre cualquier fluctuación significativa e inusual observada.
- Analizamos los asientos de diario de alto riesgo para detectar cualquier posible ajuste hecho a la cuenta de ingresos y evaluar su razonabilidad.
- Probamos que el ingreso fuese reconocido en el período contable correspondiente mediante la prueba de corte de transacciones al final del año.

Otro asunto – Información suplementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos 1 y 2 se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales, relacionados con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que es, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

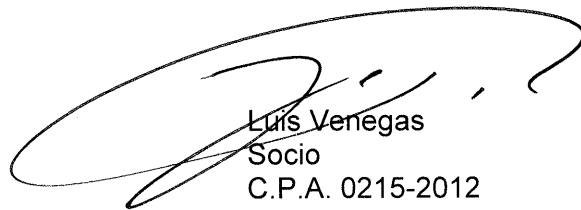
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.

KPMG

Panamá, República de Panamá
3 de abril de 2024



Luis Venegas
Socio
C.P.A. 0215-2012

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos corrientes			
Efectivo	4	434,689	195,569
Cuentas por cobrar:			
Clientes	14	13,575	431,403
Relacionadas	5	305,622	0
Total de cuentas por cobrar		<u>319,197</u>	<u>431,403</u>
Total de activos corrientes		<u>753,886</u>	<u>626,972</u>
Activos no corrientes			
Propiedades de inversión, neto	6	6,311,774	6,681,233
Mobiliario y equipo	7	1,109,605	1,109,605
Menos depreciación acumulada	7	(1,073,279)	(1,065,128)
Mobiliario y equipo, neto		<u>36,326</u>	<u>44,477</u>
Depósitos en garantía		56,349	56,349
Otros activos		166,743	161,974
Total de activos no corrientes		<u>6,571,192</u>	<u>6,944,033</u>
Total de activos		<u><u>7,325,078</u></u>	<u><u>7,571,005</u></u>

El estado consolidado de situación financiera deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos corrientes			
Préstamos por pagar, vencimiento corriente	8, 13, 14	109,085	124,855
Cuentas por pagar:			
Proveedores		9,026	30,253
Relacionadas	5	35,842	171,225
Otras		10,275	3,448
Total de cuentas por pagar	13, 14	<u>55,143</u>	<u>204,926</u>
Gastos acumulados por pagar	13	5,015	4,222
Total de pasivos corrientes		<u>169,243</u>	<u>334,003</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos por pagar, no corriente	8, 13, 14	2,485,109	2,578,424
Total de pasivo no corriente		<u>2,485,109</u>	<u>2,578,424</u>
Total de pasivos		<u>2,654,352</u>	<u>2,912,427</u>
Patrimonio			
Capital en acciones	9	4,578,497	4,578,497
Utilidades no distribuidas		19,782	17,602
Cuentas por cobrar a accionistas	5	(23,735)	(33,703)
Impuesto complementario		(20,537)	(20,537)
Participación controladora		<u>4,554,007</u>	<u>4,541,859</u>
Participación no controladora		116,719	116,719
Total de patrimonio		<u>4,670,726</u>	<u>4,658,578</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>7,325,078</u>	<u>7,571,005</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por arrendamiento	5	789,068	762,250
Ingresos por cuota de mantenimiento	5	85,009	144,506
Total de ingresos		<u>874,077</u>	<u>906,756</u>
Costos por arrendamiento	10	(422,058)	(461,995)
Costos de mantenimiento	10	(171,966)	(150,142)
Ganancia bruta		<u>280,053</u>	<u>294,619</u>
Otros ingresos, neto		72,885	105,663
Gastos generales y administrativos	10	(131,445)	(163,080)
Participación en pérdida en inversión en asociadas		0	(4,441)
Resultado de actividades de la operación		<u>221,493</u>	<u>232,761</u>
Ingresos financieros		2,188	2,665
Costos financieros		(221,501)	(205,732)
Costos financieros, neto	11	<u>(219,313)</u>	<u>(203,067)</u>
Utilidad neta		<u>2,180</u>	<u>29,694</u>
Utilidad neta por acción	9	<u>0.01</u>	<u>0.01</u>

El estado consolidado de resultados deber ser leído en conjunto con las notas que que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Nota	Capital en acciones	Utilidades no distribuidas	Cuentas por cobrar a accionistas	Impuesto complementario	Participación no controlada	Total
Saldo al 1 de enero de 2022		4,578,497	212,424	(539,147)	(20,537)	0	4,231,237
Utilidades del período							
Utilidad neta - 2022		0	29,694	0	0	0	29,694
Total de las utilidades del año		0	29,694	0	0	0	29,694
Transacciones con los accionistas de la Compañía							
Distribuciones a los accionistas							
Reorganización de entidades bajo control común		0	(26,275)	472,421	0	116,719	562,865
Cobro a accionistas		0	0	33,023	0	0	33,023
Dividendos pagados	15	0	(198,241)	0	0	0	(198,241)
Total de distribuciones a los accionistas		0	(224,516)	505,444	0	116,719	397,647
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9	<u>4,578,497</u>	<u>17,602</u>	<u>(33,703)</u>	<u>(20,537)</u>	<u>116,719</u>	<u>4,658,578</u>
Saldo al 1 de enero de 2023		4,578,497	17,602	(33,703)	(20,537)	116,719	4,658,578
Utilidades del período							
Utilidad neta - 2023		0	2,180	0	0	0	2,180
Total de las utilidades del año		0	2,180	0	0	0	2,180
Transacciones con los accionistas de la Compañía							
Distribuciones a los accionistas							
Cobro a accionistas	5	0	0	9,968	0	0	9,968
Total de distribuciones a los accionistas		0	0	9,968	0	0	9,968
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9	<u>4,578,497</u>	<u>19,782</u>	<u>(23,735)</u>	<u>(20,537)</u>	<u>116,719</u>	<u>4,670,726</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		2,180	29,694
Ajustes por:			
Depreciación	6, 7, 10	399,917	395,550
Participación en pérdida en inversión en asociadas		0	4,441
Costos financieros, neto	11	219,313	203,067
		<u>621,410</u>	<u>632,752</u>
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		417,828	(25,479)
Cambio en cuenta por cobrar a relacionadas		(305,622)	0
Otros activos		(4,769)	(41,434)
Cuentas por pagar proveedores		(21,227)	(35,400)
Cuentas por pagar otras y gastos acumulados por pagar		7,620	42,715
		<u>715,240</u>	<u>573,154</u>
Efectivo generado de las actividades de operación		<u>715,240</u>	<u>573,154</u>
Intereses pagados	11	(221,501)	(205,732)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>493,739</u>	<u>367,422</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Intereses recibidos	11	2,188	2,665
Adición de propiedad de inversión	6	(22,307)	(14,700)
Adquisiciones de mobiliario y equipos	7	0	(2,691)
		<u>(20,119)</u>	<u>(14,726)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(20,119)</u>	<u>(14,726)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Cobro de cuentas por cobrar a accionistas	5	9,968	33,023
Cambio en cuenta por pagar a relacionada		(135,383)	0
Pago de préstamos	8	(109,085)	(124,855)
Dividendos pagados	15	0	(198,241)
		<u>(234,500)</u>	<u>(290,073)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(234,500)</u>	<u>(290,073)</u>
Aumento neto en el efectivo		239,120	62,623
Efectivo al inicio del año		195,569	132,946
Efectivo al final del año	4	<u>434,689</u>	<u>195,569</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo deber ser leído en conjunto con las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

(1) Operaciones y constitución

Regulus Investments, S. A. se constituyó el 17 de junio de 1970, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. La actividad principal del Grupo la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual, ni profesional. Con fecha 20 de marzo del 2017, la sociedad Regulus Investments, S. A. celebró reunión de su Junta de Accionistas para modificar íntegramente el pacto de la sociedad actualmente en vigencia y adoptar un nuevo pacto social; entre los temas destacados del pacto de la sociedad se encuentra el cambio de razón social a Regulus Inmobiliaria, S. A. El dueño mayoritario de Regulus Inmobiliaria, S. A. es Regulus Holding, S. A., sociedad domiciliada en la República de Panamá. Regulus Inmobiliaria, S. A. cotiza en la Bolsa de Valores de Panamá y la sociedad Regulus Holding, S. A. tiene la mayoría de las acciones.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, comprenden a Regulus Inmobiliaria, S. A. y sus subsidiarias: Ricarango, S. A., Asta Regia Enterprises Corp., Eilean Assets Corp, y Clarence Trade and Investments Inc. (colectivamente llamadas el “Grupo”). Las últimas tres sociedades fueron traspasadas en 2022 como subsidiarias directas de Ricarango, S. A., conforme se describe en los siguientes párrafos.

El 10 de junio de 2016, se constituye la sociedad Asta Regia Enterprises Corp. de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La actividad principal la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual, ni profesional. Hasta mayo de 2022, el dueño del 100% del capital accionario de esa sociedad era Regulus Inmobiliaria, S. A.

El 10 de junio de 2016, se constituye la sociedad Eilean Assets Corp. de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La actividad principal la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual, ni profesional. Hasta mayo de 2022, el dueño del 100% del capital accionario de esa sociedad era Regulus Inmobiliaria, S. A.

El 1 de julio del 2019, se incorpora al Grupo, la sociedad Clarence Trade and Investments Inc.; esta sociedad fue constituida el 11 de junio de 2018, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La actividad principal la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual ni profesional. Hasta mayo de 2022, el dueño del 100% del capital accionario de esa sociedad era Regulus Inmobiliaria, S. A.

El 1 de agosto del 2019, se incorpora al Grupo, la sociedad Bell Gardens International Sales & Marketing, S. A.; esta sociedad fue constituida el 15 de noviembre de 2015, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La actividad principal la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual ni profesional.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 20 de julio de 2021, Regulus Inmobiliaria, S. A., celebró reunión de Junta Accionistas donde aprobó la cesión del patrimonio de la sociedad Bell Gardens International Sales & Marketing, S. A. a favor de la sociedad Regulus Holding, S. A. para transferirle el 72% de las acciones la capital, quedando Regulus Inmobiliaria S. A. como propietaria del 28% de las acciones emitidas y en circulación, las que se reconocían como inversión en asociada (ver notas 6 y 17) hasta mayo de 2022.

El 20 de mayo de 2022, mediante un proceso de reorganización de entidades bajo control común, Regulus Holding, S. A. cedió a Regulus Inmobiliaria, S. A. 6,078 acciones de capital tipo B de la sociedad Ricarango, S. A.; esta sociedad fue constituida el 5 de octubre de 2020 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La actividad principal la constituye la adquisición, administración y desarrollo de bienes inmuebles de forma no habitual ni profesional. En consecuencia, a partir de esa fecha el dueño del 91.57% de las acciones emitidas y en circulación de Ricarango, S. A. es Regulus Inmobiliaria, S.A. y Regulus Holding, S.A. retuvo el 8.43% restante (ver nota 17).

Como parte de ese proceso de reorganización, Regulus Inmobiliaria, S. A. traspasó en esa misma fecha a su nueva subsidiaria Ricarango, S. A., su inversión en las sociedades Asta Regia Enterprises Corp., Eilean Assets Corp. y Clarence Trade and Investments Inc., así como la totalidad de sus inversiones en asociadas (ver nota 17).

Luego de esta reorganización, la sociedad Ricarango, S.A. y sus nuevas subsidiarias son dueñas conjuntamente de 8 inmuebles en el PH Villas de Obarrio, reconocidos como propiedades de inversión.

Debido a que la sociedad Regulus Holding, S.A. mantenía al 20 de mayo de 2022 ciertos saldos por pagar a Regulus Inmobiliaria, S.A., le ofreció a Regulus Inmobiliaria, S. A. pagar el saldo adeudado con el valor de las acciones tipo B de Ricarango, S. A. Tomando en cuenta que Regulus Inmobiliaria, S.A. tiene un interés estratégico en Ricarango, S.A., decidió aceptar esta transacción.

De acuerdo con la Resolución No. SMV288-19 de 1 de agosto de 2019, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (la Superintendencia), Regulus Inmobiliaria, S. A. está registrada como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada auto – administrada.

De acuerdo con lo que establece la Resolución No.201-8746 del 16 de diciembre de 2019, emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, se ordena la inscripción de Regulus Inmobiliaria, S. A. en el registro de sociedades de inversión inmobiliaria, para acogerse al régimen especial de tributación del impuesto sobre la renta, conforme al parágrafo 2 del Artículo 706 del Código Fiscal.

La oficina principal del Grupo está localizada en el Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y calle 61 de la Urbanización Obarrio.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Base de preparación

(a) *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de Regulus Inmobiliaria, S. A. y Subsidiarias (el "Grupo") han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por la Administración del Grupo el 3 de abril de 2024.

(b) *Base de Medición*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Grupo. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados se realizó de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF) las cuales requieren que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y las cifras reportadas en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados a la fecha de reporte. Las revisiones de estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos y los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que se relacionan con lo siguiente:

(i) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 6 – Propiedad de inversión
- Nota 7 – Mobiliario y equipo

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de políticas de contabilidad materiales

El Grupo ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

En adición, el Grupo adoptó Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y a la declaración de práctica de la NIIF 2) a partir del 1 de enero de 2023. Las modificaciones requieren la divulgación de políticas contables materiales en lugar de significativas.

(a) *Bases de consolidación y de reconocimiento de participación en asociadas*

(i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha en que éste termine.

(ii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

(iii) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, así como cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la antigua subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control, o a su valor en libros si corresponde a una transacción entre entidades bajo control común.

(b) *Instrumentos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Grupo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. *Clasificación y medición posterior*

Activos financieros - Clasificación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio. Tal reclasificación es poco usual.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero, que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros – modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Grupo;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del Grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos del principal y los intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos financieros – medición posterior

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, cambios en el valor razonable y cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo puede participar en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no sean en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(c) Deterioro de activos

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Grupo de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como mora o incumplimiento de otras cláusulas por parte del emisor o deudor;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en específico, debido a dificultades financieras.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes corporativos, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo considerando si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades posteriores a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

(ii) Activos no financieros

En cada fecha de reporte, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financiero para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

(d) Efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los saldos en caja, las cuentas de ahorros y las cuentas bancarias corrientes.

(e) Cuentas por cobrar

Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas a su costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son propiedades que se tienen para obtener ingresos por arrendamientos, apreciaciones de capital o ambas, y no para la venta en el curso ordinario de las operaciones, o uso en la producción o suministro de bienes o servicios para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión consisten en un edificio de oficinas y ocho unidades inmobiliarias utilizadas principalmente para generar rentas. El Grupo utiliza el modelo de costo.

La pérdida o ganancia derivada de la disposición de propiedades de inversión (calculada como la diferencia entre el producto procedente de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(g) *Mobiliario y equipo*

(i) *Reconocimiento y medición*

Los elementos de mobiliario y equipo son medidos al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

Si partes significativas de una partida de mobiliario y equipo tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan por partidas separadas (componentes principales) de mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia y pérdida procedente de la disposición de una partida de mobiliario y equipo son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

(iii) *Depreciación*

La depreciación es calculada para reducir al costo de los elementos de mobiliario y equipo usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, generalmente se reconoce en el estado consolidado de resultados.

La vida útil estimada de mobiliario y equipo son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos de oficina	3 - 15 años

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados en cada fecha de reporte y ajustados de ser necesario.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(h) *Fondo de cesantía y prima de antigüedad*

De acuerdo con la legislación laboral vigente, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa de terminación, el trabajador tendrá derecho a recibir de su empleador una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

De conformidad con la ley 44 de 12 de agosto de 1995, mediante la cual se hicieron reformas al Código de Trabajo, el Grupo inició la constitución de un fondo denominado Fondo de Cesantía para cubrir desde esa fecha en adelante, el pago de la prima de antigüedad de los trabajadores y una porción de la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada, que establece el Código de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene una provisión para prima de antigüedad por B/.2,353 (2022: B/.1,892) incluida en los gastos acumulados por pagar.

(i) *Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar se mantienen a su costo amortizado.

(j) *Acciones comunes*

Las acciones comunes son acciones sin valor nominal y derecho de voto. El Grupo clasifica las acciones comunes como patrimonio.

(k) *Cuentas por cobrar a accionistas*

Los saldos por cobrar a accionistas se presentan como una partida que se deduce del patrimonio.

(l) *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos provenientes de los arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en el estado consolidado de resultados bajo el método de línea recta durante el término de arrendamiento, a lo largo del tiempo conforme se presta el servicio.

Ingresos por cuotas de mantenimiento

Los ingresos por cuotas de mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados de acuerdo con las cuotas mensuales de mantenimiento pactadas en los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento, a lo largo del tiempo durante la vigencia del contrato de arrendamiento respectivo.

(m) *Pagos de arrendamientos – como arrendatario*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado consolidado de resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos recibidos por arrendamiento son reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento durante el período de vigencia del arrendamiento.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Grupo tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - el Grupo tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Grupo diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Grupo ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(n) *Ingresos y costos financieros*

Los intereses ganados comprenden los intereses por las cuentas de ahorros y los rendimientos generados por los instrumentos financieros que se mantienen en cartera de inversiones y son reconocidos en el estado consolidado de resultados a medida que son devengados.

Los costos financieros comprenden los gastos de intereses sobre préstamos con instituciones financieras. Todos los costos de préstamos que no son directamente atribuibles a un activo son reconocidos en el estado consolidado de resultados utilizando el método de interés efectivo.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) *Impuesto sobre la renta*

El gasto de impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe de impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

(p) *Información de segmento*

Un segmento de operación es un componente del Grupo que se dedica a actividades de negocio de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con cualquiera de los otros componentes del Grupo.

El Grupo tiene un único segmento reportable que consiste en los arrendamientos de oficinas, los cuales son la única actividad estratégica de negocio. La unidad estratégica de negocio ofrece un servicio, por lo que no requiere de diferentes tecnologías y estrategias de comercialización. Para esta unidad estratégica de negocios, la administración examina los informes de gestión interna periódicamente. El funcionamiento del segmento corresponde a los arrendamientos de oficinas presentados como propiedades de inversión.

Debido a que la Compañía mantiene un único segmento, la información financiera de segmento ha sido revelada en el estado consolidado de situación financiera y estado consolidado de resultados, como información reportable de este único segmento.

(q) *Utilidad por acción*

La utilidad neta por acción mide el desempeño de Grupo sobre el período reportado y es calculada dividiendo de la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio ponderada de acciones comunes emitidas y en circulación (clase B). Es importante mencionar, que se plantea de manera exclusiva para las acciones clase B, debido a que las acciones clase A no tienen derechos económicos ni derecho a dividendo alguno.

(r) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones adoptadas*

El Grupo aplicó consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, excepto si se menciona lo contrario. Además, el Grupo adoptó la Divulgación de Políticas Contables (Enmienda a la NIC 1 y al Documento de Práctica de la NIIF 2) a partir de enero de 2023. Las modificaciones requieren la divulgación de políticas contables materiales en lugar de significativas.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(s) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas*

Nuevas normas contables y enmiendas a las NIIF entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna de estas nuevas normas contables o enmiendas en la elaboración de estos estados financieros consolidados.

No se espera que las siguientes normas y enmiendas modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

- Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- Falta de Intercambiabilidad (modificaciones a la NIC 21)
- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)
- Responsabilidad de arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior (modificaciones a la NIIF 16)

(4) **Efectivo**

El efectivo se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta de ahorros	1,214	1,062
Cuenta corriente en bancos	<u>433.475</u>	<u>194.507</u>
	<u>434.689</u>	<u>195.569</u>

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen cuentas de ahorro con el Banco Canalbank, S. A. con tasa de interés del 2% (2022: 1.25%).

(5) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Saldos:</u>		
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Regulus Holding, S. A.	<u>305.622</u>	<u>0</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Sucre, Arias & Reyes, S. A. y Subsidiarias	<u>35.842</u>	<u>35.842</u>
Regulus Holding, S. A.	<u>0</u>	<u>135.383</u>
<u>Cuentas por cobrar accionistas:</u>	<u>23.735</u>	<u>33.703</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos por arrendamiento:</u>		
Sucre, Arias & Reyes, S. A. y Subsidiarias	<u>475.714</u>	<u>477.675</u>
Regulus Holding, S. A.	<u>275.000</u>	<u>0</u>
<u>Ingresos por cuota de mantenimiento:</u>		
Sucre, Arias & Reyes, S. A. y Subsidiarias	<u>77.112</u>	<u>77.117</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cuenta por cobrar con Regulus Holding, S. A. corresponde al arrendamiento de dos pisos desde febrero hasta diciembre 2023 para sus operaciones. El saldo pendiente al 31 de diciembre de 2023 fue cobrado parcialmente después de la fecha de reporte (véase nota 18).

Las cuentas por pagar no mantienen fecha de cancelación ni pago de intereses.

El saldo en cuentas por pagar relacionada comprende principalmente efectivo recibido para el pago de gastos fijos y costos generados en la construcción y mejoras del edificio.

El saldo por cobrar a accionistas comprende principalmente adelantos de efectivo realizados a los accionistas.

La cuenta por cobrar con accionistas, relacionadas y la cuenta por pagar con la parte relacionada no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

(6) Propiedades de inversión

El Grupo cuenta con nueve propiedades de inversión que totalizan una inversión neta de B/.6,311,774 (2022: B/.6,681,233).

La primera propiedad de inversión que tiene el Grupo está a nombre de Regulus Inmobiliaria, S. A., la cual consiste en un terreno y una edificación que se mantiene para los siguientes fines:

- Terreno de uso comercial: lote que fue adquirido por el Grupo y en el cual se realizaron inversiones en infraestructura y edificaciones con el fin de generar rentas en el futuro como propiedad de inversión.
- Edificación: edificio de oficinas, que ha sido desarrollado, el cual genera ingresos por arrendamiento. Los costos presentados incluyen el precio base del terreno y la infraestructura.

La propiedad de inversión de Regulus Inmobiliaria, S. A. se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terreno	1,000,000	1,000,000
Edificación, neto	<u>4,305,743</u>	<u>4,607,733</u>
	<u>5,305,743</u>	<u>5,607,733</u>

El valor razonable de la propiedad de inversión de acuerdo al avalúo realizado por evaluadores externos independientes, en febrero de 2024, es de un monto de B/.14,975,000 (2022: B/.14,950,000).

Las propiedades de inversión restantes que tiene el Grupo le pertenecen a Ricarango, S.A., la cual tiene ocho propiedades de inversión que consisten en unidades inmobiliarias ubicadas en el P.H. Villa de Obarrio, ubicadas en Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las propiedades se adquirieron para generar ingresos por arrendamientos. A continuación, se detallan cada una de las propiedades que están a nombre de las sociedades propiedad total de Ricarango, S.A.: Asta Regia Enterprises Corp. Clarence Trade and Investment, Bell Gardens international Sales & Marketing, S.A., Villas de Obarrio 1F, S.A., Altair Services Inc., Eilean Assets Corp., Alberta Company Inc. y Obarrio Building Corporation:

La primera propiedad de inversión está a nombre de Asta Regia Enterprises Corp., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>94.565</u>	<u>101.865</u>

El valor razonable de la propiedad de inversión para cada propiedad de acuerdo con el avalúo realizado por evaluadores externos independientes realizado en febrero de 2024, es de un monto de B/.162,000 (2022: B/.150,000).

La segunda propiedad de inversión está a nombre de la sociedad Eilean Assets Corp., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>88.490</u>	<u>97.702</u>

La tercera propiedad de inversión que tiene está a nombre de Clarence Trade and Investment Company Inc., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>108.286</u>	<u>121.786</u>

La cuarta propiedad de inversión está a nombre de Bell Gardens International Sales & Marketing, S.A., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>115.000</u>	<u>125.000</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La quinta propiedad de inversión está a nombre de Altair Services, S.A., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>134,398</u>	<u>140,970</u>

La sexta propiedad de inversión está a nombre de Villas de Obarrio 1F. S.A., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>132,510</u>	<u>139,912</u>

La séptima propiedad de inversión está a nombre de Obarrio Building, Corp., la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>173,144</u>	<u>178,197</u>

La octava propiedad de inversión está a nombre de Alberta Company, la cual tiene una propiedad de inversión que consiste en una unidad inmobiliaria ubicada en el PH Villas Obarrio, ubicado en la Avenida Ricardo Arango, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá. La propiedad se adquirió para generar ingresos por arrendamiento.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificación, neto	<u>159,638</u>	<u>0</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle del terreno y la edificación de la propiedad de inversión se presentan a continuación:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones / gasto</u>	<u>2023</u>		<u>Saldo al final del año</u>
			<u>Reorganización de entidades bajo control común</u>	<u>Reclasificaciones</u>	
Terreno	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Edificación	9,225,101	22,307	0	0	9,247,408
Construcción en proceso	<u>3,150</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,150</u>
	<u>10,228,251</u>	<u>22,307</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,250,558</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Edificación	<u>3,547,018</u>	<u>(391,766)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,938,784</u>
Valor neto en libros	<u>6,681,233</u>	<u>(369,459)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,311,774</u>
<u>Costo</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones / gasto</u>	<u>2022</u>		<u>Saldo al final del año</u>
			<u>Reorganización de entidades bajo control común</u>	<u>Reclasificaciones</u>	
Terreno	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Edificación	8,306,914	14,700	881,050	22,437	9,225,101
Construcción en proceso	<u>25,587</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(22,437)</u>	<u>3,150</u>
	<u>9,332,501</u>	<u>14,700</u>	<u>881,050</u>	<u>0</u>	<u>10,228,251</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Edificación	<u>3,064,700</u>	<u>386,264</u>	<u>96,054</u>	<u>0</u>	<u>3,547,018</u>
Valor neto en libros	<u>6,267,801</u>	<u>(371,564)</u>	<u>784,996</u>	<u>0</u>	<u>6,681,233</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la finca 14238, propiedad de Regulus Inmobiliaria, S. A., está otorgada en garantía del contrato de préstamo. Ver nota 8.

(7) Mobiliario y equipo

El detalle de mobiliario y equipo es el siguiente:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>2023</u>	
		<u>Adiciones / Gasto</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Mobiliario y enseres	462,962	0	462,962
Equipo de oficina	<u>646,643</u>	<u>0</u>	<u>646,643</u>
	<u>1,109,605</u>	<u>0</u>	<u>1,109,605</u>
<u>Depreciación acumulada</u>			
Mobiliario y enseres	454,103	2,208	456,311
Equipo de oficina	<u>611,025</u>	<u>5,943</u>	<u>616,968</u>
	<u>1,065,128</u>	<u>8,151</u>	<u>1,073,279</u>
Saldo neto	<u>44,477</u>		<u>36,326</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Costo</u>	<u>2022</u>		<u>Saldo al final del año</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones / Gasto</u>	
Mobiliario y enseres	461,429	1,533	462,962
Equipo de oficina	<u>645,485</u>	<u>1,158</u>	<u>646,643</u>
	<u>1,106,914</u>	<u>2,691</u>	<u>1,109,605</u>
<u>Depreciación acumulada</u>			
Mobiliario y enseres	450,791	3,312	454,103
Equipo de oficina	<u>605,051</u>	<u>5,974</u>	<u>611,025</u>
	<u>1,055,842</u>	<u>9,286</u>	<u>1,065,128</u>
Saldo neto	<u>51,072</u>		<u>44,477</u>

(8) Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Banco General, S. A.:</u>		
Contrato de préstamo garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre la finca número 14238 de la sección de propiedad, provincia de Panamá del Registro Público con vencimiento en diciembre 2035, con tasa anual de 6.25% más 1% de FECl, con letras mensuales de B/.24,589.	2,426,779	2,515,457
Contrato de préstamo garantizando segunda hipoteca y anticresis sobre finca número 14238 de la sección de propiedad, provincia de Panamá del Registro Público con vencimiento en noviembre 2028, con tasa anual de 6.25% más 1% de FECl, con letras mensuales de B/.2,949.	<u>167,415</u>	<u>187,822</u>
Total de préstamos a pagar	2,594,194	2,703,279
Menos: Préstamos por pagar, vencimiento corriente	<u>109,085</u>	<u>124,855</u>
Préstamos por pagar, excluyendo vencimiento corriente	<u>2,485,109</u>	<u>2,578,424</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conciliación de movimientos de pasivos y patrimonio al flujo del efectivo surgidos de actividades de financiamiento:

	2023			Saldo al final del año
	Pasivos Préstamos por pagar	Cuentas por pagar a relacionada	Patrimonio Cuentas por Cobrar a Accionista	
Saldo al 1 de enero de 2022	2,703,279	171,225	(33,703)	2,840,801
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento				
Pago a préstamos	(109,085)	0	0	(109,085)
Cambio en cuentas por pagar relacionadas	0	(135,383)	0	(135,383)
Cambio en cuentas por cobrar accionistas	0	0	9,968	9,968
Total cambios por flujos de efectivos de financiamiento	<u>(109,085)</u>	<u>(135,383)</u>	<u>9,968</u>	<u>(234,500)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,594,194</u>	<u>35,842</u>	<u>(23,735)</u>	<u>2,606,301</u>

	2022			Saldo al final del año
	Pasivos Préstamos por pagar	Cuentas por Cobrar a accionistas	Patrimonio Utilidades no distribuidas	
Saldo al 1 de enero de 2022	2,828,134	(539,147)	0	2,324,829
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento				
Pago a préstamos	(124,855)	0	0	(124,855)
Dividendos pagados	0	0	(198,241)	(198,241)
Cambio en cuentas por cobrar accionistas	0	33,023	0	33,023
Total cambios por flujos de efectivos de financiamiento	<u>(124,855)</u>	<u>505,444</u>	<u>(198,241)</u>	<u>(290,073)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,703,279</u>	<u>(33,703)</u>	<u>(198,241)</u>	<u>2,034,756</u>

La conciliación de los movimientos de cuentas de patrimonio se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

(9) Capital en acciones

El capital en acciones de Regulus Inmobiliaria, S. A. al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

	2023	2022
100 acciones comunes, clase A. Autorizadas, emitidas y en circulación con valor nominal de B/.500 cada una con derecho a voto, sin derecho a dividendos.	50,000	50,000
4,528,497 acciones comunes clase B. Autorizadas, emitidas y en circulación con valor nominal de B/.1.00 cada una sin derecho a voto, con derecho a dividendos. (2022: B/.4,528,497).	<u>4,528,497</u>	<u>4,528,497</u>
	<u>4,578,497</u>	<u>4,578,497</u>

Recompra de acciones

Mediante acta de reunión de Junta Directiva de Regulus Inmobiliaria, S. A. celebrada el día 20 de mayo de 2022, se aceptó la propuesta de Regulus Holding, S. A., para cancelar cuentas por pagar a Regulus Inmobiliaria, S.A. por la suma de B/.607,804 con acciones clase B, a razón de B/.6,708 cada una, por un valor total de B/.607,800 (ver las notas 1 y 17).

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Utilidad neta por acción común

La utilidad neta por acción común mide el desempeño del Grupo en el período reportado y es calculada dividiendo la utilidad neta disponible entre la cantidad promedio ponderada de acciones comunes emitidas en circulación (clase B). Es importante mencionar, que se plantea de manera exclusiva para estas últimas, debido a que las acciones clase A no tienen derechos económicos ni derecho a dividendo alguno.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta	2,180	29,694
Promedio de acciones comunes clase B	4,528,497	4,528,497
Utilidad neta por acción común clase B	<u>0.01</u>	<u>0.01</u>

(10) Costos de los servicios y gastos generales y administrativos

El detalle de los costos de los servicios y gastos generales y administrativos se presenta como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos por arrendamientos		
Depreciación (notas 6 y 7)	399,917	395,550
Arrendamientos	4,000	48,000
Seguros	18,141	18,445
	<u>422,058</u>	<u>461,995</u>
Costos de mantenimientos		
Reparaciones y mantenimiento	118,922	93,840
Agua potable	3,110	4,233
Electricidad	49,934	52,069
	<u>171,966</u>	<u>150,142</u>
Gastos generales y administrativos		
Salario y gastos relacionados	29,568	56,370
Impuestos	16,164	16,035
Honorarios	13,789	17,485
Gastos bancarios	337	444
Servicios externos	67,732	68,191
Otros	3,855	4,555
	<u>131,445</u>	<u>163,080</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Costos financieros, neto

Los ingresos y costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses en cuentas de ahorro	<u>2,188</u>	<u>2,665</u>
Total de ingresos financieros	2,188	2,665
Gastos de intereses sobre préstamos con instituciones financieras	<u>(221,501)</u>	<u>(205,732)</u>
Costos financieros, neto	<u><u>(219,313)</u></u>	<u><u>203,067</u></u>

(12) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2023, según regulaciones fiscales vigentes.

Mediante Resolución No.201-8749 del 16 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Ingresos, se acepta la incorporación de la empresa al régimen especial, contemplado en el parágrafo 2 del Artículo No.706 del Código Fiscal para las sociedades de inversión inmobiliaria.

Para las sociedades de inversión inmobiliaria registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá y que listen y coticen sus cuotas de participación en bolsa de valores o mercados organizados registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, que capten fondos a largo plazo en los mercados organizados de capitales con el objeto de realizar inversiones, directas o indirectamente a través de subsidiarias, en el desarrollo y administración inmobiliaria residencial, comercial o industrial en la República de Panamá, que tengan como política la distribución a los tenedores de sus cuotas de participación de no menos del 90% de su utilidad neta del periodo fiscal y que se registren como tal en la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, el impuesto sobre la renta de la sociedad de inversión inmobiliaria registrada recaerá sobre los tenedores de sus cuotas de participación, a las tarifas establecidas en los artículos 699 y 700 del Código Fiscal, quedando la sociedad de inversión inmobiliaria registrada obligada a retener el 10% del monto distribuido al momento de realizar cada distribución, en concepto de adelanto de dicho impuesto. Esta retención se deberá remitir al fisco dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se haga cada distribución y que el contribuyente podrá optar por considerar como el impuesto sobre la renta definitivo a pagar sobre el monto distribuido.

Queda entendido que durante cualquier periodo fiscal en el que no se efectúe la distribución a los tenedores de las cuotas de participación de no menos del 90% de la utilidad neta o que se efectúen distribuciones inferiores al mínimo establecido en este parágrafo dicha sociedad de inversión inmobiliaria quedará sujeta a la determinación de las rentas gravables establecidas en el Artículo No.699 de este Código.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Decreto ejecutivo 170 de 1993, establece que aquellas sociedades que se acojan al régimen especial para sociedades de inversión inmobiliaria deberán tener como política la distribución y, además deberán efectivamente distribuir a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación no menos del 90% de utilidad neta del período fiscal, con excepción de las siguientes situaciones:

- a. Durante los primeros 2 años de registro, la sociedad de inversión inmobiliaria podrá no realizar distribuciones o distribuir un porcentaje inferior al mínimo indicado. Una vez cumplido el plazo estipulado de 2 años de no efectuarse las distribuciones mínimas, la sociedad de inversión inmobiliaria que se acoja al régimen fiscal de que trata el parágrafo 2 del Artículo No.706 del Código Fiscal, perderá permanentemente el incentivo fiscal allí otorgado.
- b. Durante cualquier periodo fiscal en que, a juicio del administrador o ente competente de la sociedad de inversión inmobiliaria, por situaciones extraordinarias macroeconómicas o del desempeño o perspectivas del negocio de desarrollo y administración inmobiliaria, se considera conveniente no distribuir el mínimo indicado.

(13) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor presentado en el estado consolidado de situación financiera se muestra a continuación, excepto para aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se aproxima a su valor en libros.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Partidas por cobrar</u>	<u>Valor en libros Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo	434,689		434,689		
Cuentas por cobrar	<u>319,197</u>		<u>319,197</u>		
	<u>753,886</u>		<u>753,886</u>		
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Préstamos por pagar		2,594,194	2,594,194	2,604,779	
Cuentas por pagar		55,143	55,143		
Gastos acumulados por pagar		<u>5,015</u>	<u>5,015</u>		
		<u>2,654,352</u>	<u>2,654,352</u>		
	<u>31 de diciembre de 2022</u>			<u>Valor razonable</u>	
	<u>Partidas por cobrar</u>	<u>Valor en libros Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo	195,569		195,569		
Cuentas por cobrar	<u>431,403</u>		<u>431,403</u>		
	<u>626,972</u>		<u>626,972</u>		
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Préstamos por pagar		2,703,279	2,703,279	2,788,782	
Cuentas por pagar		204,926	204,926		
Gastos acumulados por pagar		<u>4,222</u>	<u>4,222</u>		
		<u>2,912,427</u>	<u>2,912,427</u>		

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de los valores razonables

Un número de políticas contables del Grupo requiere la revelación y medición de los valores razonables. El Grupo ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables y que la administración tenga responsabilidad sobre la vigilancia de todas las mediciones significativas de los valores razonables, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La administración revisa regularmente los insumos no observables y los ajustes de valuación.

Si se utiliza información de terceras partes como cotizaciones de corredores, o proveedores de precios, la administración evalúa la evidencia obtenida de las terceras partes para sustentar la conclusión de que tales valuaciones llenan los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía en el cual la valuación deber ser clasificada.

La medición de los valores razonables de los activos y pasivos, el Grupo utiliza datos observables en los mercados tanto como sea posible. Los valores razonables son categorizados en los diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable que se basa en los insumos utilizados en las técnicas de valuación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) de mercado activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (i.e como precios) o indirectamente (i.e derivados de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (insumos no observables).

Si los insumos utilizados para la medición del valor razonable de un activo o pasivo pueden ser categorizados en diferentes niveles de jerarquía de valores razonables, la medición del valor razonable se categoriza en su totalidad en el mismo nivel jerárquico del valor razonable de nivel más bajo de insumo que sea significativo a la medición en su conjunto.

(14) Administración de riesgos en instrumentos financieros

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito ver (ii))
- Riesgo de liquidez ver (iii))

(i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Grupo. La Junta Directiva, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de los riesgos del Grupo.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las políticas de administración de riesgos del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, para fijar los límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta Directiva del Grupo supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos enfrentados por el Grupo.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima de riesgo de crédito para las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes	<u>13,575</u>	<u>431,403</u>
Relacionadas	<u>305,622</u>	<u>0</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De 1 - 30 días	307,987	423,328
De 31 - 120 días	3,135	0
De 121 - 360 días	<u>8,075</u>	<u>8,075</u>
	<u>319,197</u>	<u>431,403</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo, dentro de su cartera de clientes mantiene a Sucre Arias & Reyes, la cual es una de las compañías relacionadas del Grupo. La otra compañía es Regulus Holding, S.A., la cual es también una de las compañías relacionadas del Grupo.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Depósitos en bancos

La Compañía mantiene depósitos en bancos por B/.434,689 (2022: B/.195,569), en instituciones financieras con calificación de riesgo entre BBB y BBB+.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación del Grupo.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los importes se presentan brutos y no descontados:

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	<u>Importe en libros</u>	<u>2023</u> <u>Flujos de efectivo contractuales</u>		
		<u>Total</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Préstamos por pagar	2,594,194	2,788,885	330,296	2,458,589
Cuentas por pagar	55,143	55,143	55,143	0
Gastos acumulados por pagar	5,015	5,015	5,015	0
	<u>2,654,352</u>	<u>2,849,043</u>	<u>390,454</u>	<u>2,458,589</u>

	<u>Importe en libros</u>	<u>2022</u> <u>Flujos de efectivo contractuales</u>		
		<u>Total</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Préstamos por pagar	2,703,279	2,909,011	330,586	2,578,425
Cuentas por pagar	204,926	204,926	204,926	0
Gastos acumulados por pagar	4,222	4,222	4,222	0
	<u>2,912,427</u>	<u>3,118,159</u>	<u>539,734</u>	<u>2,578,425</u>

(15) Dividendos

Los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por el Grupo para el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por cada acción común clase B el 2022: B/.0.04617	<u>0</u>	<u>198,241</u>

Durante el 2023 no hubo pago de dividendos. Los dividendos pagados al 31 de diciembre de 2022 fueron B/.198,241.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Segmento de operación

El Grupo tiene un único segmento reportable que es el arrendamiento de propiedades de inversión, el cual es la única unidad estratégica de negocio. La unidad estratégica de negocio ofrece un servicio, por lo que no requiere de diferentes tecnologías y estrategias de comercialización. Para esta unidad estratégica de negocios, la administración examina los informes de gestión interna periódicamente. El funcionamiento del segmento consiste en el arrendamiento del edificio y apartamentos presentado en propiedades de inversión.

Debido a que el Grupo mantiene un único segmento, la información financiera del segmento ha sido revelada en los estados de situación financiera y de resultados, como información reportable de este único segmento.

(17) Reorganización de entidades bajo control común

Tal como se describe en la nota 1, el 20 de mayo de 2022 se dan varias transacciones entre entidades bajo control común, donde Regulus Holding, S. A. es el dueño mayoritario de Regulus Inmobiliaria, S. A. antes y después de la reorganización, en virtud de acciones adquiridas en el mercado de valores.

Un resumen de las transacciones y sus efectos en los estados financieros del Grupo se presentan a continuación:

- Regulus Holding, S. A. cede 6,708 acciones de capital tipo B de Ricarango, S. A. a Regulus Inmobiliaria, S. A. por un valor de B/.607,800, equivalente a 91.57% del capital en acciones de Ricarango, S. A.
- Regulus Holding, S. A. retiene el 8.43% del capital en acciones de Ricarango, S. A., que representa una participación no controladora que forma parte del patrimonio en el estado de situación financiera del Grupo por B/.116,719 al 31 de diciembre de 2022.
- Regulus Inmobiliaria, S. A. le cede a su nueva subsidiaria Ricarango, S. A. su participación accionaria en las sociedades Asta Regia Enterprises Corp., Eilean Assets Corp. y Clarence Trade and Investments Inc., así como la totalidad de sus inversiones en asociadas, más B/.1,326 en efectivo, para un valor total de B/.658,000.
- Como resultado de esta reorganización, Regulus Inmobiliaria, S. A. mantiene un saldo por pagar a Regulus Holding, S. A. de B/.135,383 al 31 de diciembre de 2022.

Las transacciones de entidades bajo control común se efectuaron a su valor en libros; por consiguiente, no se origina ninguna ganancia o pérdida en estas transacciones.

(18) Eventos subsecuentes

En marzo de 2024, el Grupo llevó a cabo el cobro de la cuenta por cobrar con Regulus Holding, S. A., mediante la cesión de la totalidad de las acciones de Ricarango, S. A., mantenidas por Regulus Holding, S. A. con un valor de B/.116,722. Además, Regulus Holding, S. A., realizó el traspaso de inversiones bursátiles administradas por el Banco General por un monto de B/.177,528, sumando ambos activos la cantidad de B/.294,250. Cabe destacar que a la fecha del reporte las inversiones bursátiles se encuentran en proceso de traspaso.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Anexo de consolidación - Información sobre la situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones	Sub-Total	Regulus Inmobiliaria S. A.	Ricarango S. A. y Subsidiarias
Activos corrientes					
Efectivo	434,689	0	434,689	417,848	16,841
Cuentas por cobrar:					
Clientes	13,575	0	13,575	3,190	10,385
Relacionadas	305,622	(156,635)	462,257	305,622	156,635
Total de cuentas por cobrar	<u>319,197</u>	<u>(156,635)</u>	<u>475,832</u>	<u>308,812</u>	<u>167,020</u>
Total de activos corrientes	<u>753,886</u>	<u>(156,635)</u>	<u>910,521</u>	<u>726,660</u>	<u>183,861</u>
Activos no corrientes					
Inversión en asociadas	0	(1,267,704)	1,267,704	1,267,704	0
Propiedad de inversión, neto	6,311,774	0	6,311,774	5,305,743	1,006,031
Mobiliario y equipo	1,109,605	0	1,109,605	1,109,605	0
Menos depreciación acumulada	(1,073,279)	0	(1,073,279)	(1,073,279)	0
Mobiliarios y equipo, neto	<u>36,326</u>	<u>0</u>	<u>36,326</u>	<u>36,326</u>	<u>0</u>
Depósitos en garantía	56,349	0	56,349	56,349	0
Otros activos	166,743	0	166,743	102,312	64,431
Total de activos no corrientes	<u>6,571,192</u>	<u>(1,267,704)</u>	<u>7,838,896</u>	<u>6,768,434</u>	<u>1,070,462</u>
Total de activos	<u>7,325,078</u>	<u>(1,424,339)</u>	<u>8,749,417</u>	<u>7,495,094</u>	<u>1,254,323</u>

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Anexo de consolidación - Información sobre la situación financiera

<u>Pasivos</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Sub-Total</u>	<u>Regulus Inmobiliaria, S. A.</u>	<u>Ricarango, S. A. y Subsidiarias</u>
Pasivos corrientes					
Préstamo por pagar, vencimiento corriente	109,085	0	109,085	109,085	0
Cuentas por pagar:					
Proveedores	9,026	0	9,026	8,905	121
Relacionada	35,842	(156,635)	192,477	192,477	0
Otras	10,275	0	10,275	4,199	6,076
Total de cuentas por pagar	<u>55,143</u>	<u>(156,635)</u>	<u>211,778</u>	<u>205,581</u>	<u>6,197</u>
Gastos acumulados por pagar	5,015	0	5,015	5,015	0
Total de pasivos corrientes	<u>169,243</u>	<u>(156,635)</u>	<u>325,878</u>	<u>319,681</u>	<u>6,197</u>
Pasivos no corrientes					
Préstamo por pagar - no corriente	2,485,109	0	2,485,109	2,485,109	0
Total de pasivos no corrientes	<u>2,485,109</u>	<u>0</u>	<u>2,485,109</u>	<u>2,485,109</u>	<u>0</u>
Total pasivos	<u>2,654,352</u>	<u>(156,635)</u>	<u>2,810,987</u>	<u>2,804,790</u>	<u>6,197</u>
Patrimonio					
Capital en acciones	4,695,216	(1,267,704)	5,962,920	4,578,497	1,384,423
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)	19,782	0	19,782	155,811	(136,029)
Cuentas por cobrar accionistas	(23,735)	0	(23,735)	(23,735)	0
Impuesto complementario	(20,537)	0	(20,537)	(20,269)	(268)
Total de patrimonio	<u>4,670,726</u>	<u>(1,267,704)</u>	<u>5,938,430</u>	<u>4,690,304</u>	<u>1,248,126</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>7,325,078</u>	<u>(1,424,339)</u>	<u>8,749,417</u>	<u>7,495,094</u>	<u>1,254,323</u>

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

REGULUS INMOBILIARIA, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Anexo de consolidación - Información sobre los resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Sub-Total</u>	<u>Regulus Inmobiliaria, S. A.</u>	<u>Ricarango, S. A. y Subsidiarias</u>
Ingresos por arrendamiento	789,068	0	789,068	742,128	46,940
Ingresos por cuota de mantenimiento	85,009	0	85,009	85,009	0
Total de ingresos	<u>874,077</u>	<u>0</u>	<u>874,077</u>	<u>827,137</u>	<u>46,940</u>
Costos por arrendamiento	(422,058)	0	(422,058)	(354,587)	(67,471)
Costos de mantenimiento	(171,966)	0	(171,966)	(146,012)	(25,954)
Ganancia (pérdida) bruta	<u>280,053</u>	<u>0</u>	<u>280,053</u>	<u>326,538</u>	<u>(46,485)</u>
Otros ingresos, neto	72,885	0	72,885	71,245	1,640
Gastos generales y administrativos	(131,445)	0	(131,445)	(120,488)	(10,957)
Resultados de las actividades de operación	<u>221,493</u>	<u>0</u>	<u>221,493</u>	<u>277,295</u>	<u>(55,802)</u>
Ingresos financieros	2,188	0	2,188	2,188	0
Costos financieros	(221,501)	0	(221,501)	(221,501)	0
Costos financieros, neto	<u>(219,313)</u>	<u>0</u>	<u>(219,313)</u>	<u>(219,313)</u>	<u>0</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>2,180</u>	<u>0</u>	<u>2,180</u>	<u>57,982</u>	<u>(55,802)</u>
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado) al inicio del año	17,602	0	17,602	97,829	(80,227)
Subtotal	17,602	0	17,602	97,829	(80,227)
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado) al final del año	<u>19,782</u>	<u>0</u>	<u>19,782</u>	<u>155,811</u>	<u>(136,029)</u>

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
-3.IV.24
B/0000800
P 302130

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN JURADA DE REGULUS INMOBILIARIA, S.A.-----

-----Panamá, 3 de abril de 2024.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA, Notario Público Noveno -Primer Suplente- del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal ocho-setecientos veintidós-dos mil ciento veinticinco (8-722-2125), comparecieron personalmente **CARLOS ALEXIS SUCRE CAMARANO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal ocho-ciento uno- ciento sesenta y tres (8-101-163) y **EDGARD SALOMON MUÑOZ MADRID**, hombre, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número -ocho -trescientos ochenta y ocho- trescientos ochenta y siete (8-388-387) Presidente y Secretario, respectivamente de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al folio cincuenta seis mil ciento cincuenta (56150) de la sección mercantil del Registro Público, todos con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) tal y como fuese modificado por el Acuerdo siete-cero-dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al PERIODO terminado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). ---b. Que, a nuestro juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ---c. Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.** y Subsidiarias para

[Handwritten signature]

el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). ---d. Que los firmantes:---d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa:--
----d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A** y Subsidiarias dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al Comité de auditoría de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.** y Subsidiarias, lo siguiente: -----e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A** y Subsidiarias para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.** y Subsidiarias-----f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **REGULUS INMOBILIARIA, S.A.** y Subsidiarias o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos Instrumentales JESSICA YAMILETH AGUILAR CEBALLOS, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos noventa y dos-novecientos quince (8-292-915), y LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA, portadora de la cédula de identidad personal número nueve-setecientos catorce-



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
-3.IV.24
B/0000800
P 302130

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

dos mil veintiocho (9-714-2028) mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe. --Firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LOS DECLARANTES:


CARLOS ALEXIS SUCRE CAMARANO
8-101-163


EDGARD SALOMON MUÑOZ MADRID
8-388-387

Testigos de Declaraciones Juradas:


JESSICA YAMILETH AGUILAR CEBALLOS
8-292-915


LEYDY IOVISA CASTILLO PEÑALBA
9-714-2028


Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno de Panamá, Primer Suplente



